



PISCINAS MUNICIPALES DE HERRERA DE PISUERGA

INSTRUCCIONES DE ACCESO Y USO VERANO - 2021

(En cumplimiento de la normativa vigente exigida por las autoridades sanitarias para el control del COVID-19)

- HORARIO: de 11:30 a 20:00 h.

- REQUISITOS A LA ENTRADA de LA PISCINA:

- Los usuarios sin reserva deberán registrarse obligatoriamente dando su nombre y/o DNI y/o teléfono (para poder efectuar seguimiento por eventual rebrote de virus)
- Se realizará control de la temperatura, desinfección de manos con hidrogel y de calzado.
- Limitaciones aforo máximo: 490 personas en el recinto, 152 en el vaso grande y 33 en el vaso pequeño (*)

- EN EL INTERIOR:

- Uso de vestuarios: sólo permitido una persona.
- Distancia interpersonal de 1,50 m. (excepto entre convivientes).
- Uso de mascarilla en zonas comunes, de paso y entorno del vaso.

- ABONOS:

- Se solicitarán en las oficinas del Ayuntamiento, debiendo rellenar una hoja de inscripción.
- Sólo podrán reservar los usuarios abonados, debiendo efectuar la reserva a través de la aplicación o app dispuesta a tal efecto, desde las 18:00 hasta las 24:00 h. del día anterior, hasta completar aforo.

El resto de plazas disponibles, hasta completar aforo, estarán a disposición de los usuarios (abonados o no) que no hubieran reservado.

Las obligaciones y recomendaciones descritas y otras nuevas que puedan ir surgiendo serán recordadas con cartelería y megafonía en las propias instalaciones.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

(*) Las limitaciones de aforo y otras podrán ir variando según las indicaciones sanitarias y organizativas.